

Teletrabajo: Llegó para quedarse

Trabajar lejos de la empresa era poco probable que ocurriera **EN TIEMPOS PREVIOS A LA PANDEMIA DE COVID-19**, porque la tradición en el trabajo implica que haya una supervisión de un jefe, un horario, un espacio físico específico y, claro, la sentencia mundana de ganarse "el pan de cada día con el sudor de tu frente".

Pero ahora es una realidad tan cotidiana que a nadie escapa esta modalidad cuando aspira a trabajar para cualquier empresa. Es verdad que hoy empleos que sólo pueden desempeñarse en el sitio mismo que le es designado al trabajador, pues no se puede arreglar una tubería de agua o drenaje sin acercarse al lugar de la fuga, minería o cualquiera de las modalidades de reparaciones y construcciones de casas, pero ya no queda duda que en México, como en cualquier otro país, las cosas han cambiado para siempre.

Veamos algunos números de las opiniones de trabajadores y empresarios sobre el tema que publicó Olivia Segura del prestigiado despacho KPMG. "63% de las empresas planean mantener un esquema de teletrabajo después de la pandemia, y 40% considera que entre 26% y 50% de su plantilla se mantendrá en tal modalidad una vez que esta concluya. De este último porcentaje, 91% considera que los colaboradores se mantendrán trabajando a distancia dos o más días a la

semana." A esto agrega que "85% de las empresas consideran que el teletrabajo ha conservado o elevado la productividad; porcentaje que en cuanto a la opinión del talento se incrementa a 93 por ciento."

Con estos datos ya no pondría en tela de duda que el teletrabajo llegó para quedarse, pues son muy contundentes, pero déjenme agregar algunos hechos más. En el espacio de oficinas se consume menos electricidad, agua, papel, mantenimiento, accesorios, gastos de viaje y viáticos, también menos Internet, café, además de un largo etcétera en el cual no debemos dejar de ver el arrendamiento de oficinas que ya se antojan innecesarias ante esta nueva realidad.

Por eso creo que la discusión ahora está basada en cuáles serán las modalidades y en el tema de las condiciones y sistemas que llevarán a cabo los propios trabajadores para darles un mínimo de protección a

COLUMNA

OPINIÓN
POR
FELIPE DE JESÚS CANTÚ



•••
"Es tiempo de que le pongamos un poco más de atención a los derechos de los trabajadores"
•••

sus derechos. Ya se incluyó en la Ley Federal del Trabajo una tímida pero valiosa reforma que prevé la definición más completa en el "Artículo 311.- Trabajo a domicilio es el que se ejecuta habitualmente para un patrón, en el domicilio del trabajador o en un local libremente elegido por él, sin vigilancia ni dirección inmediata de quien proporciona el trabajo.

Será considerado como trabajo a domicilio el que se realiza a distancia utilizando tecnologías de la información y la comunicación". Está claro el qué, pero no está muy claro el cómo, ya que hay que hacer un convenio y en este no se alcanzan a establecer la infinita variedad de casos que la realidad nos presenta. Por eso los abusos son también propensos a suceder de ambas partes: empleado y empleador.

Es tiempo de que le pongamos un poco más de atención a los derechos de los trabajadores y al definirlos, también terminará beneficiando al patrón, ya que entre más preciso sea el acuerdo, menor conflicto potencial entre las partes. Veamos los temas de forma enunciativa.

Formación.- Porque así como no tiene

una supervisión, tampoco tendrá un instructor a la mano. Prevención de riesgos.- Porque el lugar lo elige el trabajador, entonces nadie revisa si es adecuado y fuera de riesgo de accidentes. Proveer equipos y herramientas.- porque lo que el trabajo requiere no necesariamente lo tiene o tendrá el trabajador en su domicilio personal como parte de su mobiliario.

Un horario y registro de horas adecuado y flexible.- para que no se convierta en jornadas interminables (a favor del patrón) o jornadas simbólicas (a favor del trabajador). A qué hora "se desconecte" será clave para determinar dónde acaba y dónde comienza la vida personal y la laboral.

Compensación de gastos.- Internet que no requería antes en su casa, la luz que ahora consume.

El cuidado de la intimidad y protección de datos.- Porque ya no se sabe bien cuál es el límite de lo propio y lo ajeno para las partes.

Bueno, pues probablemente haya muchos temas que se irán sumando a estos y es también claro que a nadie escapará que, desde que comenzó con el siglo la era de la información y la comunicación, llevamos una aceleración que no parece tener freno y las leyes terminarán por ser muy obsoletas para lo que el Progreso requiere. Mientras tanto, el Congreso de la Unión no se acerca a ser el modelo moderno que México requiere, sino todo lo contrario.

FELIPE DE JESÚS CANTÚ: Político y empresario. Abogado por la Universidad Regiomontana. Asesor en asuntos energéticos y gestión empresarial



Francisco Treviño (der), alcalde de Juárez, aseguró que las obras de ampliación de la carretera a San Mateo registran un 30% de avance

FOTO: CORTESÍA

Supervisa alcalde de Juárez obras de infraestructura vial

REDACCIÓN
El Horizonte

El alcalde de Juárez, Francisco Treviño Cantú arrancó este año 2022 supervisando obras que actualmente realiza su administración.

De igual forma el edil realizó su pago del impuesto predial y urgió a los contribuyentes a cumplir con esta obligación, la cual dijo se traducirá en mejores servicios municipales.

Por la mañana, el municipio inspeccionó el área de la carretera a San Mateo donde con maquinaria pesada se realizan trabajos para ampliar esa vialidad, que dará mayor fluidez al intenso tráfico vehicular

que se registra regularmente en ese sector. Esta obra, que arrancó al inicio de la reciente administración, lleva un avance del 30% y está proyectada para terminarse en 10 meses, si las condiciones del clima lo permiten.

"Esto va a dar un gran desfogue (vehicular) desde la avenida Eloy Cavazos hasta el Libramiento Julio Cisneros, beneficiando a las familias que transitan por esta arteria, que no solamente son del centro de Juárez o de estas colonias aledañas, sino también gente que viene a ver sus propiedades campestres acá para la zona sur del municipio", informó Treviño.

Aplicarán vacuna anti-Covid a adolescentes de Guadalupe

REDACCIÓN
El Horizonte

Luego de que el gobierno federal anunció la segunda dosis anti-Covid para el grupo de 15 a 17 años de edad, la alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz, informó que el municipio está listo para apoyar en la logística y traslado gratuito de adolescentes hacia los módulos de vacunación.

De acuerdo con el plan de las autoridades de Salud la aplicación de la vacuna será los días 5 y 6 de enero, en módulo drive-thru del Estadio de Rayados, donde se habilitará uno más en modalidad peatonal con acceso en la Puerta 10, atendiendo a las personas de 8:00 a 14:00 horas.

Como en anteriores jornadas, el municipio brindará transporte gratuito desde las Casas Club Valle Soleado, Cañada Blanca, en los Centros DIF Jardines de Casa Blanca y Nuevo San Rafael, así como en el Gimnasio San Miguel y en El Corral, con salidas de las unidades a las 7:00 y 11:00 horas.

Durante el miércoles se aplicará la dosis a personas cuyos apellidos paternos inician con las letras A hasta la M, en tanto que el jueves podrán acudir quienes tengan la N hasta la Z en su primer apellido.

La autoridad municipal pone a disposición de la población los teléfonos 81 8030-6000 y 81 4040-9090 para solicitar infor-



Cristina Díaz, alcaldesa de Guadalupe invitó a los adolescentes a vacunarse

FOTO: CORTESÍA

mación respecto al proceso de vacunación.

Además, la edil recordó los requisitos y documentación que deberán llevar los adolescentes, que son: registro impreso tramitado en la página mivacuna.salud.gob.mx; identificación, ya sea el Curp o acta de nacimiento; comprobante de domicilio; además de asistir con la madre, el padre o tutor.

Cristina Díaz destacó que la primera dosis anticovid para este grupo etario se efectuó el 9 y 10 de diciembre pasado, cuando se aplicaron 24,480 dosis.